



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-615/2015 /

COLINA, 20 de Marzo de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-208//2015, de fecha 29 de Enero de 2015, que llama a Licitación Pública el Proyecto denominado "Construcción Senda Multipropósito Calle la Catana, Comuna de Colina", ID N°2686-1-LE15, y aprueba las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas del proyecto. **2)** Memorandum N° 236/15 de fecha 16 de Marzo de 2015 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha del calendario del llamado a Licitación Pública antes individualizado; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública el Proyecto denominado "**Construcción Senda Multipropósito Calle la Catana, Comuna de Colina**", ID N°2686-1-LE15, en el siguiente punto:

g) Fecha de adjudicación: 27 de Marzo de 2015, en portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/APC/mcm**

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo